

Republica Veneciana

Simon Bolivar. Lib. Presidente de la Republica de Colombia. Li-  
brador de la del Peru y Encargado del Supremo Mando de ella

apache de Com. del  
de bat. N.º. ad. Jose  
Moreno.

Atendiendo a los Meritos del Sr. Mayor Esp.  
del Cor. del Bat. numero Cuatro Don Don Don Juan Manuel de  
Cerrido en membrante Comand. del Segundo Bat. y Cap.  
del Detalle del Reg. Moreno tras - Portante. orden y mando  
le hallan y reconocen p.º hall guardandole y haciendole  
quedar todas las distinciones y prerrogativas que por  
este titulo le corresponden. Para lo que le tiene expedir el  
presente firmado p.º mi sellado con el sello provisional  
de la Republica y respaldado p.º el ministro de estado en  
el departamento de la guerra del que a tomará razon donde  
corresponda. Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en  
Lima a 9 de Mayo de 1829. G.º de la Independencia y 4.º de  
la Republica - Simon Bolivar. Por orden de S.º. Tomas  
de Heras - S.º. Comand. de Comand. del Segundo Bat.  
del Detalle del Reg. numero tres al Sr. Mayor Esp.  
graduado de Cor. Don Juan Manuel de Villavieja 23 de Mayo  
de 1829. Comptable: Anotado en el E. M. y tomada Razon donde  
de Corresponda - Juan Gilona -



O. f. 146-28401

O. f. 146-28401

Se toma razon el 5 de Octubre de 1826

HH-02146  
CAS. 54  
DOC. 145  
FOL. 1

77